



## I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

OFICIO N° 508 /

**ANT:** Oficio N°887-2025, de fecha 09 de julio de 2025, de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile.

**MAT:** Envía información solicitada.

Valparaíso, 09 SEP 2025

**DE: CAMILA NIETO HERNÁNDEZ, ALCALDESA IUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO.**

**A: CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE CHILE.**

A través del presente Oficio, damos respuesta a Oficio N°887-2025, de fecha 09 de julio de 2025, de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, el cual solicita información detallada acerca de el plan de mantención y estado actual de los ascensores de Valparaíso, la I. Municipalidad de Valparaíso puede informar lo siguiente:

1. El plan de mantenimiento de todos los ascensores de Valparaíso.

El plan de mantenimiento de los ascensores de Valparaíso es llevado a cabo por el equipo de mantención de la Sección Administración de Ascensores, dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico & Cooperación Internacional de la I. Municipalidad de Valparaíso, en base a un programa de mantenimientos denominado "Checklist", el cual organiza en un listado las tareas según cada subsistema que componen el sistema de funiculares. Dichas labores se realizan de manera diaria, semanal, quincenal y mensual. Se adjunta formato al presente. Para el cumplimiento de dichas tareas y según los requerimientos de la propia mantención de los ascensores, se debe programar la detención de cada ascensor una vez al mes. A la vez, se ejecutan recorridos del equipo de mantención para la realización de mantenimientos preventivos y revisiones diarias a los ascensores.

2. El detalle de todos los ascensores que están en uso, así como de aquellos que se encuentran sin funcionamiento o con un estado operatividad parcial.

Ascensor	Propiedad	Estado
Barón	I. Municipalidad de Valparaíso	Operativo
El Peral	I. Municipalidad de Valparaíso	Operativo
Reina Victoria	I. Municipalidad de Valparaíso	Operativo
San Agustín	I. Municipalidad de Valparaíso	Operativo
Polanco	I. Municipalidad de Valparaíso	Espera Recuperación
Lecheros	I. Municipalidad de Valparaíso	Espera Recuperación
Concepción	Gobierno Regional de Valparaíso	Operativo
Cordillera	Gobierno Regional de Valparaíso	Operativo
Espíritu Santo	Gobierno Regional de Valparaíso	Operativo
Artillería	Gobierno Regional de Valparaíso	Espera Recuperación
Villaseca	Gobierno Regional de Valparaíso	Espera Recuperación
Monjas	Gobierno Regional de Valparaíso	Espera Recuperación
Florida	Gobierno Regional de Valparaíso	Espera Recuperación
Mariposas	Gobierno Regional de Valparaíso	Espera Recuperación
Larraín	Gobierno Regional de Valparaíso	Espera Recuperación
Santo Domingo	Gobierno Regional de Valparaíso	Espera Recuperación



## I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

---

3. El listado de los ascensores que se encuentran en mal estado, con expreso detalle del tipo de desperfecto estructural o mecánico que los afecta.

A continuación, se identifican los ascensores en mal estado estructural por abandono o producto del fin de su vida útil:

Ascensores de propiedad Municipal:

- Polanco: El mayor daño es producido por el exceso de agua que recorre el cajón de rodamiento del ascensor, lo que provoca un deterioro acelerado de los componentes e infraestructura que constituyen el ascensor. Actualmente, se deben realizar estudios a la estructura para evaluar el grado de daño y el nivel de intervención que se debe realizar para rehabilitar el ascensor.
- Lecheros: El ascensor se encuentra detenido desde julio del 2007, producto de un incendio en la estación inferior del ascensor. Fue adquirido por la municipalidad en marzo del 2018.

Ascensores de propiedad del Gobierno Regional de Valparaíso:

Los siguientes ascensores de propiedad del Gobierno Regional de Valparaíso, fueron traspasados a la Municipalidad para su administración mediante contratos de comodato, suscritos desde septiembre del 2012.

- Artillería: Se encuentra detenido desde abril del 2021, cuando se tomó la decisión de cerrar el ascensor por una falla estructural de la corona principal del sistema de transmisión. Además, presentaba problemas estructurales asociados el desgaste por años en los durmientes y de daños en general de la estructura del tercio inferior del plano de rodadura.
- Villaseca: Ascensor detenido desde agosto del año 2006, sin antecedentes de la decisión de su cierre, ya que en ese entonces era propiedad de la "Empresa de Ascensores de Valparaíso".
- Monjas: Se encuentra detenido desde el año 2009, sin antecedentes de la decisión de su cierre, ya que en ese entonces era propiedad de la "Empresa de Ascensores de Valparaíso".
- Florida: Ascensor detenido desde septiembre del 2009, sin antecedentes de la decisión de su cierre, ya que en ese entonces era propiedad de la "Empresa de Ascensores de Valparaíso".
- Mariposas: Se encuentra detenido desde el año 2009, sin antecedentes de la decisión de su cierre, ya que en ese entonces era propiedad de la "Empresa de Ascensores de Valparaíso".
- Larraín: Ascensor detenido desde Julio 2010, sin antecedentes de la decisión de su cierre, ya que en ese entonces era propiedad de la "Empresa de Ascensores de Valparaíso".

4. El programa de trabajo que estaría impulsando el municipio para darle operatividad a los ascensores que se encuentran sin funcionamiento.

La Dirección Regional de Arquitectura de Valparaíso dependiente del Ministerio de Obras Públicas, como Unidad Técnica, conforme sus facultades legales, según las cuales le corresponde realizar el estudio, construcción, reparación y conservación de los edificios públicos que se construyen con fondos fiscales y del estudio, proyección, reparación y construcción de edificios de instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma que se le encomiende especialmente, corresponde a la entidad responsable de llevar a cabo la restauración de los ascensores de propiedad del Gobierno Regional. La determinación como UT responsable de la restauración de dichos ascensores, ha quedado estipulado en el Modelo de Gestión de Transición Ascensores de Valparaíso.

En tanto, los ascensores de propiedad municipal, se encuentran en distintas etapas.

El Ascensor Lecheros se encuentran en ejecución obras de mitigación de daños, Licitación ID: 2426-18-LP25, obras que vienen en directa ayuda de la comunidad y vecinos del ascensor. En paralelo, se encuentra abierta la licitación del diseño para la restauración del ascensor. Licitación ID: 2426-26-LP25.

Por otra parte, en el ascensor Polanco se deben realizar estudios a la estructura para evaluar el grado de daño y el nivel de intervención que se debe realizar para rehabilitar el ascensor. Actualmente, se está levantando y recabando información para subir a licitación el diseño de la



## I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO

---

restauración del ascensor. La SECPLA será la Unidad Técnica formuladora de los proyectos para su intervención.

Es todo cuanto podemos informar.  
Saluda atentamente,

**CAMILA TATIANA NIETO HERNÁNDEZ**  
ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO



NGA/COM/IBC

Distribución:

- Destinatario.
- Archivo.









VALPARAÍSO, 09 de julio de 2025

Of. 887-2025

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiarse a Ud. con el propósito de que, en relación a la deplorable condición estructural y mecánica en que se encuentran los ascensores **Artillería y Polanco** de Valparaíso, tenga a bien informar -en detalle- lo siguiente:

1.- El plan de mantenimiento de todos los ascensores de Valparaíso;

2.- El detalle de todos los ascensores que están en uso, así como de aquellos que se encuentran sin funcionamiento o con un estado de operatividad parcial;

3.- El listado de los ascensores que se encuentran en mal estado, con expreso detalle del tipo de desperfecto estructural o mecánico que los afecta, y

4.- El programa de trabajo que estaría impulsando el municipio para darle operatividad a los ascensores que se encuentran sin funcionamiento.

Lo que comunico a Ud. por orden de la Presidenta Accidental de la Comisión **H. Diputada Marta González Olea** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.

**Claudia Rodríguez Andrade**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO, SEÑORA CAMILA NIETO HERNÁNDEZ.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CD74FAB286EA0EFA

Firmado por Claudia Andrea Rodríguez Andrade  
Fecha 09/07/2025 17:29:48 CLT